

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

Plazo de presentación: 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de los listados de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, convocados por la Orden EDU/1519/2024, de 16 de diciembre **(del 3 al 7 de agosto de 2026)**.

Deberán presentar la documentación que se relaciona a continuación, dirigida a la Dirección Provincial de Educación de Palencia, **por registro o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre:**

LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS POR LOS TURNOS 1 y 2:

- Copia del documento nacional de identidad vigente.
- Copia del título exigido para el ingreso en el cuerpo.
- Copia de la documentación que acredite la posesión de la formación pedagógica y didáctica.
- Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, salvo que se presta a la Consejería de Educación consentimiento expreso para la comprobación de este requisito manifestado en el formulario.
- Declaración responsable de no hallarse inhabilitado, por sentencia firme, para el ejercicio de funciones públicas, ni de haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, (Anexo I).
- Declaración responsable de no pertenecer al cuerpo docente por el que el aspirante ha superado el procedimiento selectivo (Anexo I)
- Declaración responsable de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas o funciones correspondientes al puesto adjudicado objeto de la convocatoria, (Anexo I)
- Solicitud, en su caso, de aplazamiento de la fase de prácticas, conforme al modelo del Anexo II, junto con la documentación justificativa.
- Opción por la percepción de remuneraciones durante su condición de funcionarios en prácticas (sólo para los que hayan sido interinos, funcionarios de carrera o personal laboral) según modelo que se facilita.

LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS POR LOS TURNOS 3 y 4:

- Copia del documento nacional de identidad vigente



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Palencia

Dirección Provincial de Educación

- Certificación u hoja de servicios de la Dirección Provincial de Educación, o del ministerio u organismo del que dependan, para acreditar tal condición. En esta certificación, que reflejará expresamente que cumplen todos los requisitos que se exigen para participar por ese procedimiento, deberán figurar de modo expreso los siguientes datos:
 - Indicación del cuerpo, área o especialidad al que pertenecen, número de registro de personal y si se encuentran en situación administrativa de servicio activo
 - Número de años como funcionario de carrera
 - Lugar y fecha de nacimiento
 - Título académico que posee y fecha de expedición.

TODOS LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS deberán aportar

- Hoja de recogida de datos.
- Modelo 145 (IRPF).

(*) Para cumplimentar el Modelo 145 haga clic en "Rellenar Formulario". Una vez cumplimentado, imprimir como pdf para guardar el fichero con los datos rellenados.

SOLAMENTE LOS ASPIRANTES QUE NO HAN TRABAJADO NUNCA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:

- Fotocopia de la tarjeta sanitaria o del número de afiliación a la Seguridad Social.
- Fotocopia del último documento F.8.R ó F.9.R reconocido (TRIENIOS). (*)
- Fotocopia del último documento F.26.R reconocido (SEXENIOS), (*)

(*) Si el último trienio o el último sexenio le ha sido reconocido por provincia distinta a Palencia después de haber trabajado en Palencia, también debe aportarlo.

AVISO IMPORTANTE:

El/La funcionario/a recibirá un mail de bienvenida en el que se le indicará que a partir del 1 de septiembre, a través de un enlace proporcionado en dicho correo, deberá completar el alta en MUFACE OBLIGATORIAMENTE. También podrá completarse directamente en la sede electrónica de la página Web “<https://sede.muface.gob.es/>” (a partir del 1 de septiembre) en el apartado “Elección de Entidad Sanitaria para mutualistas de nuevo ingreso”. Más información en la “Guía para Nuevos Mutualistas” facilitada en el mail de bienvenida. Para cualquier duda o problema sobre esta tramitación, puede dirigirse al “formulario de contacto” <https://www.muface.es/muface/Home/atencion-al-mutualista/Formulario.html> de la página web. Si necesita acudir a la oficina de Palencia, reserve su cita en <https://ssweb.seap.minhap.es/icpplus/citar?org=MUFACE>

Palencia, 31 de julio de 2026